



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de agosto de 2021

EXP-EXA N° 8305/2014 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 147/2021

VISTO el pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, efectuado por la Ing. Silvina Noemí Ontiveros y la presentación del informe de avance correspondiente al período 2018-2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 423, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 418 vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 421), aconseja:

- a) Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2021 para que la doctoranda presente el Trabajo de Tesis.
- b) Tener por aprobado el informe de avance 2018/2019.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria, a distancia, del 11/08/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2021 para que la Ing. Silvina Noemí Ontiveros, D.N.I. N° 31.193.753, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2018/2019, presentado por la Ing. Silvina Noemí Ontiveros, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Ing. Silvina Noemí Ontiveros, a la Directora de Tesis (Dra. Silvina M. Manrique), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa